

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE  
Biblioteca Provincial  
Laguna

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)**

Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Corresponsal en Madrid para anuncios y reclamos: **SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS**, Carmen, 18-1.º

**AVIS.** L' Administration du DIARIO DE TENERIFE a l'honneur de prier Messieurs les Annonceurs français de vouloir bien remettre leurs ordres de publicité à MM. AMÉDÉE PRINCE et Cie., 36, rue Lafayette, PARIS, qui sont les Agents de ce journal pour la Publicité française.

**Notice.** The Proprietors of the DIARIO DE TENERIFE have the honour of requesting English advertisers to hand their orders to Messrs. S. DEACON & Co., 150, Leadenhall street, LONDON, E. C. who are the Agents of this newspaper for all English Advertising.

**Miércoles 13 Noviembre 1889**

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.

Península española . . . trimestre 7 id.

Antillas y Extranjero. un año 25 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY  
Barómetro. . . . . 763.80  
Termómetro a la sombra. . . . . 23.4  
Humedad relativa. . . . . 74.5  
Viento . . . . . E.  
Fuerza del viento . . . . . 1.  
Lluvia . . . . . 0.0  
Cielo; parte cubierta. . . . . 0 décimas.  
Temperatura máxima de ayer . . . . . 24.0  
Id. mínima de anoche. . . . . 18.2  
Estado del mar. . . . . Llano.  
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 2.4

**EL SECRETO TERRIBLE (1)**

NOVELA ORIGINAL

de

A. FLEMING

PRIMERA PARTE

UN CASAMIENTO DESIGUAL

I

Inés

La llama de la chimenea iluminaba con sus vivos temblorosos reflejos la blanda alfombra azulada cubierta de plateadas flores de lis, los bruñidos tallados de la sillería, tan brillantes como el marfil, que se destacaban sobre el fondo del raso azul que la tapizaba, el artesonado del techo esculpido de maravillosa manera, los cortinajes de raso azul y de encaje, una media docena de buenos cuadros de maestros de la época actual, un piano abierto y por fin al hermoso rostro de una joven al parecer muy irritada que estaba en pie al lado de la chimenea.

Esta joven era Inés Catheron. Ha llegado el 29 de Agosto, é Inés tie-

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.—A 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> v. a 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 100 premio.  
Londres.—A la vista ptas. 26.13 por L.  
Id. 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> v. pesetas 26.11 id.  
Id. 60 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> v. id. 26.02 id.  
Id. 90 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> v. id. 25.93 id.  
Paris.—A la vista 3.20 p8 premio.  
Id. 8 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> v. 3.10 " id.  
Oro viejo, de 1.00 a 1.25 " id.  
Descuento: En el Banco, 4 p8 anual.  
En la plaza, de 8 a 9 p8. id.

**REGISTRO CIVIL**

Noviembre, 12

NACIMIENTOS } Varones. . . . . 3  
                  } Hembras. . . . . 2  
                  } Total. . . . . 5

**DEFUNCIONES REGISTRADAS**

Ninguna.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarage, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor P. I. El 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

**SECCION RELIGIOSA**

Noviembre, 13

Santo de hoy.—S. Estanislao.  
Santo de mañana.—S. Serapio.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

**EFEMERIDES**

1842 Desordenes en Barcelona, en la puerta del Angel.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre de 1889

Ha de constar de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos a 50 pesetas, y distribuyéndose 18250.000 pesetas en 7654 premios de la manera siguiente:

Premios de cada serie.	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	2500000
1 . . . . . de . . . . .	2000000
1 . . . . . de . . . . .	1000000
1 . . . . . de . . . . .	750000
1 . . . . . de . . . . .	500000
2 . . . . . de 250000 . . . . .	500000
3 . . . . . de 125000 . . . . .	375000
4 . . . . . de 80000 . . . . .	320000
6 . . . . . de 50000 . . . . .	300000
10 . . . . . de 40000 . . . . .	400000
20 . . . . . de 20000 . . . . .	400000
1100 . . . . . de 2500 . . . . .	5250000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4999 núms. cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.	2499500
99 aprox. de 2500 ptas.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
99 id. de 2500 id.	247500
2 id. de 44000 id.	88000
2 di. de 28000 id.	56000
2 di. de 18000 id.	36000
2 di. de 12000 id.	24000
2 di. de 7000 id.	14000
7654	18250000

El Administrador, Antonio Bonnet.

**BOLETIN OFICIAL DEL 11**

Contiene: Gobierno civil; da cuenta del nombramiento de Fiel contraste interino de la provincia.—Ministerio de la Gobernación; R. O. sobre operaciones de reemplazos.—Ministerio de Gracia y Justicia; Exposición y R. D. sobre construcciones penitenciarias.—Ministerio de Ultramar; Exposición y R. D. sobre emigración a Cuba.—Juzgados de Partido. Las Palmas; cita, llama y emplaza a Salvador Díaz Domínguez. Guía; cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de D. Blas Béthencourt y Sánchez.—Delegación de Hacienda; anuncia las vacantes de varias agencias ejecutivas.—Administración municipal. Arico; anuncia hallarse terminado el repartimiento de inmuebles. Santiago; anuncia la vacante de Secretario. Santa Brígida; relación de mozos que no se presentaron al acto de la clasificación y declaración de soldados. Sta. Cruz de Tenerife; nota de gastos causados en reparación de calles del 21 al 26 de Octubre.—Administración de contribuciones; estado de precios de productos de la tierra y de la ganadería en el primer semestre de este año en el mercado de Guía.—Índice de las disposiciones publicadas en Octubre.

**Telegramas**

De nuestro servicio particular.

Madrid, 12--10 15 m. (recibido 7'15 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la comisión de presupuestos han surgido dificultades por la cuestión de reducción del contingente del Ejército. Se anuncia la presentación de varios votos particulares.

FABRA.

Madrid, 12--6'15 t. (recibido el 13--10 m.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

El duque de Tetuán ha pronunciado esta tarde en el Senado un enérgico discurso de oposición al Gobierno.

Los diputados de las provincias interesadas combatirán, al discutirse los presupuestos, la proyectada supresión de Audiencias de lo criminal.

Es inexacto que los conservadores hayan pedido el aplazamiento de la discusión del proyecto de sufragio universal.

Los emperadores de Alemania llegaron a Venecia, siendo aclamados.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

**Crónica**

Procedente de Dunkerque y el Havre, entró hoy en nuestro puerto el vapor francés *Don Pedro*. Descargó mercancías; tomó carbón mineral, agua, víveres y co-

que heredó su nombre, sus hermosos ojos y el corazón ardiente y apasionado de una española.

Nació Inés en Castilla la Vieja, y apenas tenía diez años cuando su padre, que era un inglés, bajó a la tumba, y la niña fué entonces a vivir en el castillo de Catheron para reinar en él desde esa época como una princesa mora de carácter imperioso é irascible.

No se presentó sola; acompañábala un niño de doce años, de negra y encrespada cabellera con azulados reflejos, rostro de diabólica belleza, animado por unos ojos negros y brillante de salvaje mirar.

Ese niño era su único hermano Juan, un diablo suelto desde que echó a andar y que no permaneció mucho tiempo en el castillo, porque con gran alegría de todos los vecinos en muchas millas a la redonda, desapareció tan repentinamente como había ido, y durante muchos años no se le volvió a ver.

¡Una princesa mora! Este fué el calificativo que más agradó siempre a su primo y prometido, y la calificación era muy acertada. En la postura que tomó naturalmente ante el fuego en el instante en que se presentó ante nosotros hay una majestad extraña, por decirlo así, salva-

respondencia, y salió para Montevideo y Buenos Ayres, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Alijando su cargamento de madera, está hoy atracado al muelle principal el bergantín goleta inglés *Clare*, que entró esta mañana, procedente de St. John (New Brunswick), consignado al Sr. D. Juan Cumella.

Según noticias comunicadas por el capitán del vapor holandés *Stella*, que llegó á Málaga el día 1.º, el vapor correo francés *Ville de Brest* de la Compagnie Générale Transatlantique se perdió á la vista de Túnez á consecuencia de haber estallado su caldera.

Hubo tres muertos y numerosos heridos.

El *Ville de Brest* sufrió el año anterior muchas averías á consecuencia de un choque con el vapor de la misma compañía *Charles Quint*, el cual se fué á pique en menos de diez minutos.

Procedente de Londres y Southampton, recalará mañana en nuestro puerto el vapor inglés *Trojan*, de la *Unión line Steams Company*, de paso para el Cabo.

Trae pasajeros para esta isla.

El día 31 de Diciembre próximo terminará el plazo para utilizar los antiguos sellos de correos y telégrafos. Los bancos, sociedades, compañías, empresas periódicas y particulares que conserven sellos ó tendrán que utilizarlos en el franqueo ó en el servicio telegráfico en los dos meses, que restan del año.

Una compañía extranjera, se ha dirigido recientemente á un apreciable vecino nuestro, pidiéndole datos y haciéndole proposiciones para establecer en esta Capital el alumbrado eléctrico.

Los datos pedidos han sido ya facilitados por las oficinas del Excmo. Ayuntamiento.

Todo lo cual dará por resultado que sigamos indefinidamente alumbrándonos con petróleo.

El servicio telegráfico continua como Dios quiere, y nosotros, y con nosotros el público, pagando los vidrios rotos ó los caprichos del Gabinete negro; pues de nada nos sirven ni quejas ni reclamaciones.

Generalmente se achaca á los temporales; y como consecuencia de ellos á desperfectos en las líneas, el retraso con que se reciben muchos despachos; pero ahora ya no es del retraso de lo que nos lamentamos sino de la pérdida completa de algún telegrama y la mutilación otros. En efecto; con bastante irregularidad han ido llegando á nuestro poder los de estos últimos días, hasta el de ayer tarde, con menos palabras de las de costumbre, sin cotización de Bolsa y sin firma; pero el de antes de ayer, 11, por la tarde, todavía lo estamos esperando.

Y fué puesto á la hora de costumbre.

Ha regresado definitivamente á esta Capital el Excmo. Sr. Capitán general del Distrito.

Telegramas particulares recibidos ano-

je, y contribuye á hacer resaltar esa majestad su traje de larga cola y roja seda, la cruz de rubies que brilla sobre su pecho, la estrella de diamantes que adorna su frente y las rosas amarillas de penetrante perfume entrelazadas en sa cabellera.

Inés parece muy hermosa vestida y alhajada de ese modo, pero en su aspecto se comprende que esta muy irritada y animada por sentimientos terribles y desordenados.

La vetusta solitaria mansión está silenciosa como una tumba.

En la parte de afuera se oye el prolongado mugido del viento y el ruido monótono producido por la lluvia al chocar en los cristales, este ruido y el del chisporroteo del carbón de piedra son los únicos que turban el silencio del salón.

El reloj dá la siete, y la joven que hacía una hora permanecía en en la misma postura, levantó la cabeza al oír el eco de la campana, y de sus negros ojos escapase impaciente mirada.

—¡Las siete!—murmura con voz ahogada.—¡A las seis debía estar aquí! ¿Qué! ¿Se atreverá á arrostrar mi cólera? ¿Será que quiera desafiarme ó es que no se atreve á venir?

che dan cuenta de que el vapor *Hernán Cortés* que debió salir ayer de Gibraltar con destino á este puerto, ha tenido que retrasar el viaje por haber sufrido averías en la máquina.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama fecha de hoy, dice al Gobernador civil de la provincia lo que sigue:

«Carece en absoluto de fundamento la noticia que, al parecer con fines bursátiles, se ha transmitido á provincias anunciando la dimisión del Ministerio de Hacienda.»

Leemos en nuestro colega *Las Nove-dades*, de ayer.

«Parece que se trabaja por que sea trasladado á otro distrito un alto funcionario que viene prestando sus servicios en estas islas.»

¿Qu' est-ce que ce que cela?

Nos comunican de Icod que anoche se declaró un incendio en el almacén que tiene en aquella villa el Sr. D. Juan Peña. Gracias á los esfuerzos de los vecinos se logró dominar el fuego, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia ni pérdidas de gran consideración.

Destinado al distrito de Sevilla marchará mañana para la Península nuestro estimado amigo D. Enrique Funes, cuya ausencia lamentamos de todas veras.

La estación telegráfica de la Laguna, que durante los meses que ha estado allí el Excmo. Sr. Capitán general del Distrito ha hecho el servicio oficial permanente, ha quedado de nuevo haciéndolo limitado como antes.

En poder del Ingeniero Agrónomo de la provincia, nuestro ilustrado amigo el Sr. Pascuau, hemos tenido el gusto de ver hoy los diplomas y medallas de oro y plata obtenidos en la Exposición Universal de Barcelona por los Sres. Hardisson, Peraza, Hamilton y Foronda, de esta Capital, por sus muestras de vinos del país.

Son trabajos de exquisito gusto y de indisputable mérito artístico.

En nuestro apreciable colega *El Memorandum*, leemos las siguientes líneas que nos imponen del atropello de que ha sido víctima un querido amigo nuestro:

«Por los periódicos de Costa Rica nos enteramos del atropello de que estuvo á punto de ser víctima, nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. D. Juan Fernández Ferraz, Director del Instituto de la capital de aquella República y persona de gran ilustración y clara inteligencia.»

El Sr. Ferraz, propagandista infatigable de las ideas democráticas, que sostenía en la Palma, su patria, siendo todavía muy joven, ha consumido los mejores años de su vida difundiendo el saber y los buenos principios en el referido Estado de Centro América. Actualmente dedica el tiempo que le dejan la enseñanza y el estudio á sostener, desde las columnas de *La Prensa Libre*, la candidatura del Magistrado Sr. Rodríguez, para Presidente de la República, frente á la del Sr. Esquivel, apoyado por el elemento burocrático. El Sr. Ferraz brega con gran ardor porque los poderes públicos

Inés no pudo permanecer quieta después de ocurrirsele este pensamiento y empezó á pasearse por el salón, andando como solo saben andar las españolas, hasta que acercándose á una de las ventanas levanta el visillo y apoya la frente en los fríos cristales, dirigiendo hacia afuera una investigadora mirada como si quisiese ver lo que había en el espacio obscurecido por el crepúsculo vespertino.

A pesar de sus deseos solo vió las ramas de los árboles que se agitaban á impulsos del viento, el movimiento de las hojas al caer en ellas las gotas de la lluvia y el deshojarse de las flores cuyos pétalos se soltaban de sus corolas á largos intervalos.

De pronto dejó caer el visillo y se volvió al lado del fuego.

—¿Se atreverá á ofenderme?...—murmuró.—¿Se atreverá á permanecer alejado?

A los lados de la chimenea están colgados dos cuadros, y al hacerse esta pregunta los contempló Inés.

Eran dos retratos, uno representando una mujer como de treinta años, rostro dulce y sereno, y el otro á un joven de aspecto agradable, ojos azules y rubio cabello.

no se inmiscuan para nada en la lucha, respetando en absoluto la libertad del sufragio.

Algunos militares, más ó menos esquivistas, se dieron por ofendidos con motivo de la publicación de un artículo en el expresado periódico, y penetrando en el establecimiento tipográfico, después de preguntar por el señor Ferráz y enterarse de que no estaba allí, arrojaron algunas cajas de letras á la calle, dispararon un revólver, lanzaron amenazas é hirieron, levemente, á un niño de once años, de nuestro amigo.

Formada causa criminal por estos sucesos, sus autores han sido condenados á una multa y al pago de las costas.

Sentimos el percance y nos alegráramos de que Costa Rica sepa hacer justicia á los méritos del distinguido hijo de Canarias.»

Por el Ministerio de Fomento se dá conocimiento á este Gobierno civil, de haber quedado sin efecto el nombramiento de D. Rafael Santonja para Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, por no haberse presentado á su debido tiempo á tomar posesión de su destino.

Esta noche celebrará sesión ordinaria, de segunda convocatoria, el Excelentísimo Ayuntamiento.

En ella deberán hacerse los nombramientos de encargado de los relojes públicos y de conserje del teatro.

Para ambas plazas parece que se han presentado varias solicitudes.

Ya ayer comenzaron á repartirse anuncios y programas para las funciones que, como hemos indicado, se propone dar en nuestro teatro el profesor Herman.

Esta mañana, á las nueve, fué curado en el Hospital civil un trabajador de la Sociedad de edificaciones urbanas, llamado Leopoldo Armas, que presentaba una herida incisa en la mano derecha.

En el vapor francés *Turenne* regresó de su viaje á Francia, nuestro apreciado amigo D. Sixto Truilhé acompañado de su apreciable esposa.

El capitán de Artillería D. Federico Lloret ha sido destinado de Ayudante mayor del primer regimiento de cuerpo de ejército.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de la villa de Santiago.

En la administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Segundo Marrero Pérez.—Felipe Pérez Mejías.—Matilde Marichat y Grandy.—Victoriano Rancel.—Savelia de la Peña.—María Martínez.—Lamartine.—J. B. Davila.—Frazu Walcker.—Eugenio Haberkesn.—F. Habersettl.

—El preservativo verdaderamente eficaz, infalible, de todos los males dentarios es el licor del Polo de Orive. Este popular dentífrico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enfermedades de la boca;

Este último posee un rostro simpático de esos que atraen, sus ojos tienen una mirada tan clara, tan leal, que se sonríe al contemplar su expresión y la de aquella boca infantil.

Estos retratos son los de sir Victor Catheron y de su madre.

Inés Catheron era desde muchos puntos de vista una mujer extraordinaria, y toda la alta sociedad del Cheshire pronunció respecto á ella ese mismo juicio sin apelación.

Esta creencia habriase arraigado más y más si en aquel instante hubieran podido ver contemplando fijamente la imagen de lady Catheron y dirigirla estas apasionadas palabras:

—De rodillas á la cabecera de vuestro lecho de muerte... obedeciendo vuestras órdenes... poco antes de que murieseis... os juré que me amaría y protegería como lo había hecho hasta entonces... ¿Qué tenga cuidado de que modo cumple ese juramento... ¡Oh! ¡Si, que tenga cuidado!...

Con ademán amenazador levantó la mano, en cuyos afilados dedos brillaban algunas sortijas de rubies y de diamantes, y de repente se calló.

A lo lejos y dominando el mujido de la ronca tempestad y el del continuo caer

pero mejor es preservar que tener que curar.

Es preferible en este caso (y alguna vez lo había de ser) el sistema preventivo: pero es porque el Licor del Polo de Orive infaliblemente produce resultados.—De venta en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—En esta Capital, Ladevéze; en Las Palmas, Hermanas Vernetta.

## Discusión

DE LOS ESCRITORES CUBANOS SOBRE EL DERROTERO DE COLÓN

### I

Yo me lamentaba hasta hace pocos días, de que las personas científicas no se ocupasen en España del itinerario que siguió Colón en su primer viaje al Nuevo Continente, con el mismo interés que se ocupan en el extranjero, y ahora observo que en la Habana existe un verdadero fuego graneado, á juzgar por unos números de la *Unión Constitucional* y de *El País* de aquella ciudad, que un buen amigo ha tenido la atención de enviarme, sin lo cual no hubiera tenido ocasión tal vez de enterarme de la polémica, que por cierto me ha dado materia para escribir unos cuantos articulitos.

El primer artículo lo trae *El País*, en sus números 158 y 159. Es de D. Juan Ignacio de Armas, erudito escritor, al decir de la prensa Habanera, y á mi juicio, según se trasluce, socio de la Geográfica de Madrid, ó muy partidario de la misma, como luego veremos. Pasaré por alto este artículo, cuyo objeto principal es demostrar qué clase de leguas usaba Colón en sus navegaciones, así como que el primer punto de arribada en Cuba fué el puerto del Naranjo.

El segundo artículo viene en la *Unión Constitucional*, número 288, debido á la pluma del geógrafo D. Justo P. Parrilla, cuyo señor ha tenido la amabilidad de hacer una reseña del derrotero que, según mis cálculos, siguió Colón por las Bahamas, hasta aportar á Cuba.

Viene luego el tercero, titulado *El Descubrimiento*, y lo publica *El País*, en su número 233. En este artículo contesta el diario que como antecedentes sobre el asunto sabía que *El Día* de Madrid había publicado una especie de protesta mía ante la Sociedad geográfica, y que el Sr. D. Herminio C. Leiva había publicado en la *Revista Cubana* un erudito artículo donde demostraba la misma tesis de que aparezco como autor, respecto á que la isla de Watling es la verdadera Guanahani, y que Jibara fué el primer punto de arribada en Cuba.

Luego aparece en el mismo diario *El País* (números 238 y 239) otro artículo del Sr. Leiva, congratulándose de que coincidiera con él en mis observaciones, y demuestra que Jibara fué aquel primer punto de arribada á Cuba que el Sr. Armas sostiene ser el puerto del Naranjo, empleando en demostrarlo el Sr. Leiva multitud de razones de gran peso, entre ellas unos razonamientos, muy notables por cierto, del ilustrado marino, teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina del Mariel, Sr. D. Gabriel Rodríguez Marbán.

de la lluvia, oyóse otro ruido y este no es otro que el del rodar de un coche por la avenida principal del parque.

Ahí está el que Inés espera con ansia tanta, aquel á quien tanto deseaba oír, á quien con impaciencia aguardaba, aquel cuyo nombre los últimos días ni uno solo olvidó en sus fervientes plegarias al Altísimo.

Nadie más que él puede dirigirse á una hora semejante al castillo de Catheron; solo el amo es el que se atreve á cruzar los caminos en medio de la deshecha borrasca.

Inés quedóse inmóvil, pálida cual una estatua de mármol, y todo su ser absorto en la espera, ¡le ama tanto! Tiene hambre y sed de oír el timbre de su voz, ver su rostro estrechar entre las suyas sus manos, ¡cuanto y cuanto no deseó todo esto durante esos días tristes, solitarios, que habían trascurrido!

En esa noche va á decidirse hasta cierto punto su vida ó su muerte: ha llegado el instante.

Inés oyó como se cerraba y abría con estrépito la puerta del vestíbulo, y los pasos del amo en la antesala, ese paso rápido, firme, que hubiera reconocido entre mil y escucha su voz, esa voz cordial, va-

Después viene otro artículo del Sr. Armas en el núm. 240 de *El País*, titulado *El nuevo descubrimiento*, epígrafe que empleó el Sr. Armas para tener el gusto de decir que estaba muy lejos de aceptarlo como un *descubrimiento* mío.

En otro número seguiremos.

ANTONIO M. MANRIQUE.

## Desde Buenos Aires

(De nuestro Corresponsal.)

Buenos Aires, 20 Octubre 1889.

Sr. DIRECTOR:

El Presidente actual de la República ha entrado el 12 del corriente en su cuarto año de gobierno, y el partido situacionista que le proclama su jefe, ha aprovechado esta circunstancia para expresarle de nuevo su adhesión, en esta capital y en la de todas las demás provincias, excepción hecha de la de Buenos Aires, por medio de reuniones públicas más ó menos numerosas.

En la manifestación que con este motivo tuvo lugar en esta capital, el Presidente de la República hizo un discurso, en el que habló más el jefe de partido que el gobernante. Careció por eso, de nuevas declaraciones de interés nacional, que anuncien una alteración saludable en la fisonomía política del país.

De parte del partido de oposición, nada se ha producido que lo saque de su desorganización presente. Las proclamaciones de jefe del partido gobernante hechas en favor del Presidente de la República, no justificadas por consideración alguna—se dice que dan motivo fundado á esa oposición para mantener su «abstención activa»; pero se olvida de esta suerte que la práctica de las instituciones impone y exige, con frecuencia, sacrificios y varoniles esfuerzos, y que si se espera que el poder asegure la victoria á sus adversarios, graciosamente, estos continuarán en esa región remedo del limbo, donde es fama que las almas permanecen por toda la eternidad sin opción al cielo ni á la tierra.

\*\*

El 2 del corriente cerró el oro á 220. La presión del mes anterior, las necesidades del tercer trimestre y el paquete del cinco hicieron que en los días 4 y cinco alcanzase el precio de 225; pero en el mismo día 5 se produjo la baja que continuó hasta 197. La reacción ascendente alcanzó á 206; el 19 del corriente cerró á 203.80.

Con frecuencia hemos dicho y decimos también ahora que las causas con carácter permanente del alza de oro son: desequilibrio comercial en contra del país; servicio de la deuda exterior y de la interior exteriorizada; servicio de las cédulas hipotecarias radicadas en el extranjero; intereses de capitales europeos empleados en ferrocarriles, tramways, bancos, empresas industriales y comerciales, emisiones de billetes inconvertibles sin suficiente garantía; emisiones de cédulas hipotecarias en proporciones descabelladas; despilfarro del gobierno y de los particulares por el abuso del crédito en el interior y en el exterior.

La ley recién sancionada por el Congreso viene á darnos razón en buena parte. La excesiva emisión inconvertible se disminuirá gradualmente hasta retrotraerla á 100 millones de pesos, se habla ya de conversión, más ó menos próxima, más ó menos remota, creando al efecto un fondo de 80 millones de pesos oro. Se suspende la emisión de cédulas hipotecarias, que tanto han contribuido á hinchar el valor de la propiedad y á deprimir el papel moneda. Se suspenden también las obras públicas no empezadas y que no sean de reconocida utilidad.

No solo se ha producido la baja del oro, sino que la tendencia del mercado es también descendente. En Londres han subido los valores argentinos, y de un momento á otro será un hecho consumado la realización de una operación financiera que representa cuarenta millones de pesos oro para la nación.

Conviene, sin embargo, consignar que ni la confianza ni la tranquilidad respecto de la valorización del papel moneda son todavía completas. Hay plena confianza en los grandes recursos y en la poderosa vitalidad del país; pero se mira con recelo como el Congreso otorga á granal las concesiones de ferro-carriles con garantía de la nación; hay temores de que se conceda respecto de la reciente ley como se procedió respecto de los de-

cretos de inconvención y de la ley de bancos de emisión garantida.

El Ministro de Hacienda declaró hace pocos días en el Congreso que se necesitarían diez años para volver á la conversión. Creemos, sin embargo, que en el curso regular de los acontecimientos políticos y económicos con buena administración y con voluntad decidida para ello, podríamos volver á la conversión en tres años. Aún más, la República Argentina podría mantener la conversión con más facilidad que algunas naciones de Europa. Se va á la conversión como fueron á ella los Estados Unidos; al Brasil, que no había abusado de las emisiones de papel moneda ni de cédulas hipotecarias, le ha bastado un año de espléndidas cosechas para estar de hecho en conversión.

Entre los proyectos de nueva organización del ejército en servicio activo estudiados por el ministro de la guerra, figura la remonta del arma de artillería hasta seis regimientos con dotación de 24 piezas Krupp, calibre de 7-5, cada uno. Actualmente solo cuenta el ejército con dos regimientos de artillería ligera, número que no está en proporción con la cantidad de cuerpos de infantería y caballería.

El batallón de costa, será aumentado á 500 plazas, dándose el mando de él á un coronel. Dividido por partes iguales guarnecer el Puerto Zarate y la isla de Martín García.

La fuerza efectiva de los cuerpos de infantería y caballería, es muy probable también que sea aumentada, aunque se supriman algunos números de unos y otros.

En cuanto á la marina de guerra el gobierno argentino ha contratado por intermedio de sus representantes oficiales en Europa, la construcción de los siguientes buques de guerra: un acorazado de 7.000 toneladas de desplazamiento; dos id. de 2.000; dos cruceros de 5.000, casco de acero; uno id. de 3.500; dos corbetas de 1.800; cuatro caza-torpedos de 500; catorce torpederos de 1.ª y 2.ª clase.

Algunas de estas naves están ya construidas, y las otras en construcción. El costo de todas ellas excederá de nueve millones de pesos oro sellado.

Los tipos adoptados responden al más alto grado de adelanto que ha alcanzado la ingeniería naval.

Una vez que se hallen en poder de la nación—lo que sucederá antes que finalice el año 92 se constituirá una escuadra de mar compuesta de 15 buques de combate y dos transportes auxiliares.

Serán los tres nuevos acorazados y el *Almirante Brown*; los tres cruceros y el *Patagonia*; las dos corbetas y *La Argentina*; los cuatro caza torpedos y dos grandes transportes cuyos modelos están aceptados.

Para la defensa de los rios se contará con los blindados *El Plata* y *Los Andes*; con las cañoneras *Uruguay*, *Paraná*, *Maipú*, con las bombarderas *República*, *Constitución*, *Pilcomayo*, *Bermejo*; con el transporte *Villarino*; con 20 torpederos de diversos tamaños; con los avisos *Vigilante*, *Resguardo*, *Argentino*, con la flotilla del Río Negro y del Bermejo, y en caso necesario, con baterías flotantes que se armarían fácilmente en el arsenal de Zárate, como ya ha sido demostrado de un modo práctico.

La flota será distribuida entonces en tres divisiones: una marítima, otra fluvial, y otra de torpedos, dándose el mando superior de ellas á los actuales capitanes de navío Clodomiro Urbube y Cefirino Ramirez—que ascenderán á comandos en cuanto se sancione el proyecto de ley de retiros—y al jefe de esta última gerarquía, Sr. Daniel de Solier.

Al Sr. Martín de Guerrico, que es otro de los futuros comandos, se le destinará á la dirección general de talleres y arsenales, agregándose á esta repartición la comisaría de marina y demás oficinas administrativas del ramo.

Los buques de línea de 1.ª clase serán mandados por capitanes de navío, los de 2.ª por capitanes de fragata, y los de 3.ª por tenientes de navío.

Al frente de la comandancia general que dará el contra-almirante Bartolomé L. Cordero.

En diversos puntos de la costa marítima fluvial se colocarán depósitos de combustible, municiones y artículos navales.

La escuela de oficiales de mar será nuevamente organizada, y se creará otra de marinería, subvencionando además el gobierno un número determinado de jó-

venes argentinos que deseen dedicarse al estudio de la mecánica.

Los buques de todas clases podrán ser reconocidos y compuestos de diques nacionales.

Suyo aftmo. s. s. q. b. s. m.—L. P.

## Proclamación DEL REY DE PORTUGAL

A fines de Noviembre ó principios de Diciembre próximo, tendrá lugar en Lisboa la proclamación del nuevo rey de Portugal Carlos I.

Para esa solemnidad se suspenderá el luto nacional, y el día de la proclamación será anunciado, al amanecer, por una salva de 21 cañonazos, disparados por todos los fuertes de la ciudad y las embarcaciones surtas en el puerto.

La ceremonia de la proclamación se verificará en el salón de sesiones de la Cámara de los diputados, á presencia de ambas Cámaras, reunidas bajo la presidencia del señor D' Abreu y Sousa, presidente de la Cámara de los pares.

El rey, con el uniforme de generalísimo y con manto real, tomará asiento en el trono, al lado del cual estarán colocados, sobre una mesa, la corona, el cetro, la bandera real, la espada de condestable, el crucifijo y el libro de los Evangelios.

El presidente de la Cámara de los pares, colocado en el estrado principal, al pie de la última grada del trono, nombrará una comisión de pares y diputados para acompañar al rey y el duque de Oporto, condestable del reino, desde el vestibulo del palacio de las Cortes hasta el salón de sesiones.

Dicha comisión esperará á la puerta, y la comitiva se dirigirá al salón entre dos filas de arqueros, por el siguiente orden:

Los hujieres de la Cámara y los criados de la casa real; luego los grandes del reino y otros personajes; los primeros en el ala derecha y los segundos en la izquierda.

En el centro de ambas alas, precediendo á D. Carlos el mayordomo mayor, marqués de Ficalho, llevando á su derecha al duque de Loulé y á su izquierda al comandante de la guardia real, Sr. Palmella.

Delante de estos dignatarios irán los ministros y el Consejo de Estado en pleno, precedidos por los tres oficiales mayores de la casa, y detres el rey D. Carlos, precedido del condestable, con la espada levantada y escoltado por los pares del reino y los diputados de la nación.

Detrás y al lado del rey, el cardenal patriarca, dos gentiles hombres y un ayudante de campo.

Una vez en el salón, el rey D. Carlos subirá al trono, empuñará el cetro, que le será presentado por el gentil hombre de servicio, y tomará asiento.

El infante condestable se situará á la derecha del monarca, en el extremo del estrado pequeño, en pie, descubierto, y con la espada desenvainada.

En la plataforma superior del estrado grande, á la derecha del trono, se colocarán el mayordomo mayor, el duque de Loulé, el comandante de los arqueros y el camarero mayor, y á la izquierda el cardenal patriarca, los gentiles hombres y el ayudante de campo.

En la misma plataforma, y á la izquierda, estarán el alférez mayor, marqués de Satugosa, con la baudera real arrollada. En la segunda plataforma, á la izquierda, al portero mayor, el maestre-sala, el veedor, conde de Lapa, el repostero mayor, vizconde de Varzea, y el menino mayor, colocándose á los lados del trono los grandes del reino, títulos y personas de la corte.

Enfrente del trono, el Consejo de ministros y el Consejo de Estado, que tomarán asiento apenas lo haga el rey.

Sentado ya el rey, el presidente de la Cámara de los pares le presentará los Evangelios cubiertos con una cruz; y el rey, pasando el cetro á su mano izquierda, y poniendo la derecha sobre los santos libros, pronunciará las siguientes palabras: «Juro mantener la religión católica, apostólica, romana; la integridad del reino; observar y hacer observar la Constitución política de la nación portuguesa y demás leyes del reino y proveer al bien general de la nación en cuanto de mí dependa.»

Concluido su juramento, el rey dirigirá una alocución á las Cortes, el alférez mayor del reino enarbolará la bandera real, y el presidente de la Cámara, des-

pues de una breve repuesta al discurso del monarca, dira al mismo tiempo que toda la Asamblea: «Aclamamos al muy alto y muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el señor D. Carlos I.»

En seguida el alférez mayor, haciendo una reverencia á S. M. y conservando la bandera desarrollada, pasará á la tribuna levantada en la entrada principal del palacio, acompañado del rey de armas de Portugal, porteros de caña y maza y de otros varios servidores.

Entonces el rey de armas gritará al pueblo «¡Atención!» por tres veces, y el alférez mayor, enarbolando la bandera, dirá en voz alta:

—Real, Real, Real por el muy alto muy poderoso y fidelísimo rey de Portugal el Sr. D. Carlos I.

Al mismo tiempo harán salvas todos los fuertes de mar y tierra y todos los buques surtos en el Tajo

Terminado el acto, el rey asistirá á un *Te Deum* en acción de gracias por la inauguración del nuevo reinado, cuyo acto religioso es probable que se celebre en la iglesia de Santo Domingo.

Después del *Te Deum* se verificará la ceremonia de la entrega de las llaves de la ciudad, en el Terreiro do Paco, donde el presidente de la Cámara municipal, después de entregar las llaves á S. M., enarbolará el estandarte del Municipio, repitiendo las mismas voces dadas en el acto de la proclamación.

Por la noche habrá iluminaciones, función de gala en el teatro de San Carlos y al día siguiente recepción en el palacio de Belem.

## VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días	1 á las	7 t.
"	8	" 12 m.
"	10	" 10 m.
"	14	" 12 m.
"	20	" 9 m.
"	24	" 10 m.
"	25	" 10 m.
"	29	" 12 m.

Para Sta. Cruz de la Palma

Los días	3 á las	7 t.
"	10	" 7 t.
"	19	" 7 t.
"	25	" 7 t.

LLEGADAS A ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días	3 á las	3 t.
"	9	" 6 m.
"	10	" 6 m.
"	14	" 6 m.
"	19	" 6 m.
"	25	" 6 m.
"	25	" 3 t.
"	29	" 6 m.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días	8 á las	6 m.
"	14	" 6 m.
"	24	" 6 m.
"	29	" 6 m.

## LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar, Año, 20 pesetas.

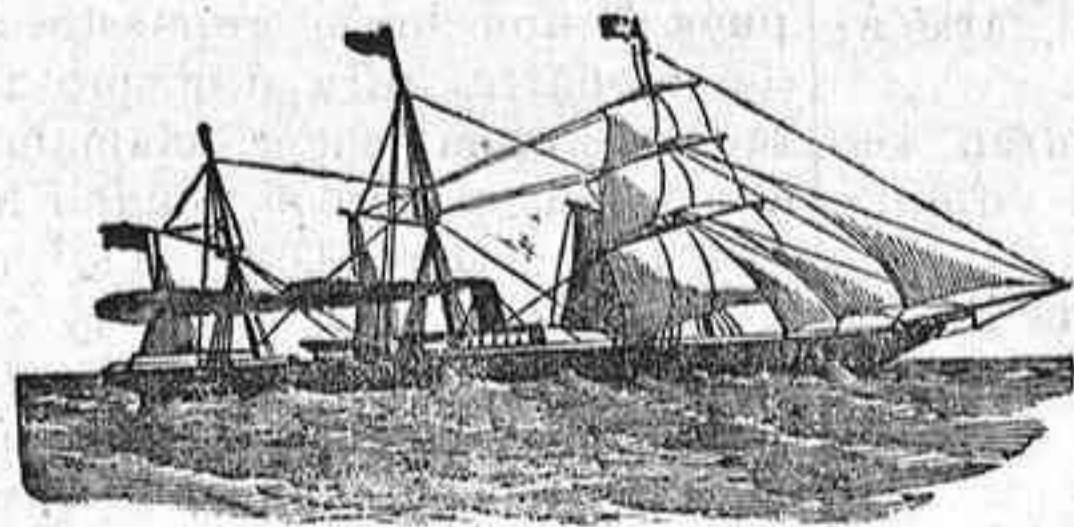
EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre, 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.



**Shaw Savill and Albion Company, Limited**

VAPORES CORREOS INGLESES  
Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

**IONIC**

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 19 del presente mes.—  
Admite carga y pasajeros.

Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 18.

**THE UNION LINE STEAM SHIP COMPANY**

Para Southampton y Londres

El magnifico vapor, de rápida marcha,

**NUBIAN,**

de 3646 toneladas, deberá llegar á este puerto del 14 al 15 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros para los puntos indicados.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Liverpool

Del 12 al 13 de Noviembre, saldrá de este puerto el vapor

**YORUBA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 18 de Noviembre, el hermoso vapor

**PARANA**

Admite carga y pasajeros.

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 24 de Noviembre el vapor

**PARAGUAY**

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS

**¡NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!!**

POR MEDIO DEL  
**ELIXIR DENTIFRICO**  
DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Bdadia de SOULAC (Girona)  
Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884  
**LAS MEJORES RECOMPENSAS**  
INVENTADO EN 1873 PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarías.»

Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3  
BORDEAUX  
Deposito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero  
—En esta Capital: Hardisson y Bazar Francés. (Feb.)

**BANKING BUREAU**

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.

Burrell, Wolfson & Co.  
16, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife.

**¡NO MÁS CANAS!!**



**ACEITE DEL SERRALLO**

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

**◆ TÓNICO CAPILAR ◆**

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

**LICOR DE PERSIA**

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

**¡¡ FUERA CALLOS !!**

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Ramos, Marina 3.

**ENOLATURO PADRÓ**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO**

de H. Johnston

(Con privilegio.)

Agente en España



de New-York.

(Con privilegio.)

MANUEL M. SOULÉ.

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla insrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados.

Hoy se pintan bastantes cámaras y camarotes de buques, con la Kalsomine pues evita el olor del aceite ó aguarás.

La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester.

Venta al pormenor: Ferreteria de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable; de fácil digestión, y la soportan los estómagos más débiles.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Unico representante para el Archipiélago de Canarias, JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

**«THE AGUERE» Laguna-Teneriffe**

«An admirable Hotel has been opened at Laguna since we left the island, on the lines of the Grand, an undoubted boon. The Aguere ranks among the best as to comfort and good management; and the fresh, bracing mountain air, and its short distance from Santa Cruz, make it a favourite resort.» (The English in Canary Isles, by S. T. Latimer)

«The sombre, old city of Laguna, than which there is none more poetical in the islands, is a place to dream in. It kindles the imagination.» (Rides and Studies in the Canary Isles, by Charles Edwardes, 1888)

The valley and surroundings of La Laguna were regarded by the Guanches of Tenerife as the paradise of their island. An endless variety of charming level walks. The centre for making excursions to the grandest forests, the wildest ravines, and the well-known museum. Here is the famous library which contains upwards of 19,000 volumes.

The climate, which even in Tenerife is proverbial for its healthiness, combines with but a slightly lower temperature than that of Funchal (Madeira) and a less rainfall the purest and most invigorating mountain air. The mean winter temperature is practically that which is artificially kept up within the great sanatorium at Davos-Platz.

A pamphlet descriptive of La Laguna and its neighbourhood will be sent free by mail on application. Cable address—Aguere-Laguna-Teneriffe. (54)

**CLASES DE BORDADOS, MÚSICA Y PIANO**

Calle del Pilar núm. 78.

Se dá en dicha casa y también á domicilio si lo desean, y á un precio módico.

Alfonsa Padrón viuda de Güinter. (1683)

**Casas**

En condiciones muy ventajosa para el comprador se venden dos de nueva construcción, situadas en esta Capital, calle de la República, núm. 5, y Laguna, núm. 79.

Informes, en la fábrica La Industrial. (1709).

**SOCIEDAD GENERAL**

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR  
Para el Brasil directamente saldrá de este puerto el 26 del corriente el magnifico vapor francés

**BOURGOGNE**

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,  
GHIRLANDA HERMANOS

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnifico vapor español de gran porte

**Hernan Cortés**

deberá salir de este puerto el día 16 de No viembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE A. GUIMERA.

**SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRI**

**CORREOS DE CANARIAS**

Los vapores correo que saldrán de Cádiz los días 7 y 22 de cada mes llegarán á este puerto los 10 y 25 siguiendo á Las Palmas los mismos días á las 10 de la noche, de donde regresarán los 13 y 28 á las 4 de la tarde, despachándose para Cádiz los días 14 y 29 á las 9 de la mañana.

El vapor América que dara principio á éste nuevo itinerrario sale de Cádiz el 22 del corriente.

Los Consignatarios  
GHIRLANDA HERMANOS.

(1.674)

**Aviso.**

Se participa á los pasajeros y cargadores del bergantin *Matanzas*, que este buque ha salido para Nueva York á reponer averías sufridas en el ciclón que lo alcanzó frente al puerto de la Habana.—Saldrá para Venezuela á fines de diciembre, admitiendo siempre pasajeros y carga para Puerto Rico y La Guaira.

El encargado en esta capital.—JOSÉ SICILIA.

(8 v I708)

**Pensionistas de Ultramar**

Los SRES. JOSÉ LACRET MORLOT

SOCIEDAD EN COMANDITA

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago, dirijirse en esta localidad á D. Antonio Lecnona, Banquero.

José Lacret Morlot, Habana 95.—Apartado 172.—Cable Lacret, Habana. (1710)

**HOTEL HESPERIDES**

VILLA OROTAVA, TENERIFE

Re-opened for the winter season under English management. Over 1000 feet above sea-level. Splendid views of the Peak, mountains, valley and sea. Climate invigorating, temperate, and equable.

Telegrams HESPERIDES, OROTAVA.

For terms etc. apply Manager. (1705)

**SEMILLAS FRESCAS DE HORTALIZAS**

Se venden en esta capital, Ferrer núm. 53; y en el Puerto de la Cruz, casa de D. Antonio Reveron Oramas. (1879)

**DENTICINA INFALIBLE.**

—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34.

**AGUA DE AZAHAR**

COMP. FABRIL TENASEVILLA

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón

EXIASE siempre, el nombre

la firma TENA GIRALDA

en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez

Núñez, Castillo, núm. 32 y 34, (24 ab.)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)

(1709)